

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,  
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

**ACTA DE LA CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN No. 107-2019-2021  
(Modalidad Virtual)**

<b>Lugar:</b>	D.M Quito
<b>Fecha:</b>	jueves, 03 de diciembre de 2020
<b>Hora de inicio:</b>	10h10
<b>Hora de finalización:</b>	10h53

**a) Inicio de la Sesión. -**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo las 10h10, se instala en sesión la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral de la Asamblea Nacional de manera virtual mediante la plataforma – aplicación “zoom”, de conformidad con las normas previstas en la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el Reglamento de las Comisiones Permanentes y Ocasionales, así como el artículo 2 del “Pronunciamiento CAL-2019-2021-001” de 16 de marzo de 2020 y, con el artículo 3 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones Virtuales y Teletrabajo Emergente en la Asamblea Nacional.

El Asambleísta Fernando Flores Vásquez, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral de la Asamblea Nacional, dirige la continuación de la sesión virtual No. 107-2019-2021 y, actúa como Secretaria Relatora, la abogada María Teresa Velasteguí.

El Presidente de la Comisión señala que se realizará un minuto de silencio por el fallecimiento de la señora madre del Asambleísta alterno Manuel Castro y señala que la Asambleísta Encarnación Duchi asumirá las sesiones que correspondan en los tres días que otorga la ley.

El Presidente de la Comisión dispone la constatación del quórum reglamentario a la Secretaria Relatora, la abogada María Teresa Velasteguí, quien procede a la misma.

<b>No.</b>	<b>ASAMBLEÍSTA</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
1	César Carrión	X	-
2	Esther Cuesta	X	-
3	Pedro Curichumbi	X	-
4	María Encarnación Duchi	X	-
5	Augusto Espinosa	X	-
6	Fafo Gaviláñez	X	-
7	Lexi Loor	X	-
8	Dennis Marín	X	-
9	Yofre Poma	-	X
10	Fabricio Villamar	X	-

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,  
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

11	René Yandún	X	-
12	Fernando Flores	X	-

La Secretaria Relatora, certifica la presencia de once (11) Asambleístas de los doce (12) miembros que conforman la Comisión, es así que, existiendo el quórum se da inicio a la continuación de la sesión No. 107-2019-2021 (Virtual).

Posteriormente, se incorpora a la sesión el Asambleísta Yofre Poma.

Una vez constatado el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión, Asambleísta Fernando Flores Vásquez, Presidente de la Comisión manifiesta que de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, inicia la continuación de la sesión No. 107-2019-2021 y por disposición del Presidente de la Comisión, la Secretaria Relatora, procede a dar lectura de la convocatoria y el orden del día en los siguientes términos:

**b) Lectura de la Convocatoria y del orden del día. -**

Por disposición del Asambleísta Fernando Flores Vásquez, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 27 y en el numeral 3 del artículo 28 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el numeral 2 del artículo 8 y el numeral 4 del artículo 10 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, y, con el artículo 3 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones Virtuales y Teletrabajo Emergente en la Asamblea Nacional, se convoca a ustedes a la CONTINUACIÓN de la SESIÓN No. 107-2019-2021 modalidad VIRTUAL, a realizarse el día jueves 03 de diciembre de 2020, a las 10h00, a través de la plataforma "zoom", ID de reunión: 886 5006 9954, Contraseña: 586624 , con el objeto de tratar el siguiente orden del día aprobado: **2.-** Lectura y análisis del informe presentado por el equipo Asesor de la Comisión, del proceso de control político del concurso para ingresar a la sexta categoría del Servicio Exterior ecuatoriano, proceso organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

El Presidente de la Comisión pone en consideración de los Asambleístas miembros de la Comisión el orden del día, aprobándose de manera unánime, por lo que dispone a la Secretaria Relatora dar lectura al primer punto del orden del día dándose lectura al mismo a continuación:

**2.-** Lectura y análisis del informe presentado por el equipo Asesor de la Comisión, del proceso de control político del concurso para ingresar a la sexta categoría del Servicio Exterior ecuatoriano, proceso organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

El Presidente de la Comisión dispone a la Secretaria Relatora, dar lectura a las conclusiones y recomendaciones del informe presentado por el equipo Asesor de la

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,  
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

Comisión, del proceso de control político del concurso para ingresar a la sexta categoría del Servicio Exterior ecuatoriano, proceso organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

Una vez finalizada la lectura de la parte pertinente del informe, el Presidente de la Comisión abre el debate. Al no haber solicitudes de palabra, encarga la Presidencia al Vicepresidente de la Comisión, Asambleísta René Yandún para intervenir, quien le concede la palabra.

**Asambleísta Fernando Flores:** Moción que una vez que se ha recibido las comparecencias correspondientes y los insumos necesarios para la elaboración del "Informe de FISCALIZACIÓN SOBRE EL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA EL INGRESO A LA SEXTA CATEGORÍA -TERCER SECRETARIO- DEL SERVICIO EXTERIOR ECUATORIANO "; de conformidad con los artículos 135 y 136 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa mociono la aprobación del mismo.

El Presidente encargado de la Comisión devuelve la presidencia al Asambleísta Fernando Flores, quien dispone a la Secretaria Relatora tomar votación de la moción presentada por el Asambleísta Fernando Flores.

El Asambleísta Fabricio Villamar toma la palabra y señala que es conveniente hablar un poco más sobre informe a votar.

El Presidente de la Comisión señala que abrió con anterioridad el debate, para realizar algún tipo de observación, y no se recibió, ninguna solicitud de palabra, por lo cual se debe de inmediato someter a votación la moción presentada, salvo se quiere aumentar algo en dicha moción.

El Asambleísta Fabricio Villamar toma la palabra y señala que en cuanto a la construcción idiomática del informe, señala que en algunos puntos se hace referencia a precisiones, y en otros casos, utiliza otro tipo de escritura, generando dudas, por lo cual las diferencias idiomáticas, conducen a pensar, sobre una posible imprecisión que presenta el informe, por lo cual solicita una corrección.

El Presidente de la Comisión señala que se podría hacer una revisión del informe.

El Asambleísta Fabricio Villamar toma la palabra y señala que el objetivo está claro, sin embargo, es necesario revisar el informe, de manera correcta, en cuanto a construcción idiomática.

El Presidente de la Comisión señala que es necesaria la intervención de las asesoras de la Comisión, ya que son, quienes elaboraron el informe y concede la palabra a la Asesora de la Comisión Giselle Cevallos.

**Asesora Giselle Cevallos:** Pregunta si es necesaria una relectura del informe, para hacer las debidas correcciones, junto con los señores Asambleístas.

El Presidente de la Comisión señala que se deberían leer las conclusiones una vez más, a fin de escuchar la posición del Asambleísta Fabricio Villamar, para realizar las debidas correcciones.

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,  
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

El Asambleísta Fabricio Villamar toma la palabra y señala que no es necesario la relectura del informe, sin embargo, deja claro su posición y observaciones, en cuanto a la construcciones del informa, el cual asegura que debe tener certezas, no debe tener dudas.

El Presidente de la Comisión devuelve la presidencia al Asambleísta Fernando Flores, quien dispone a la Secretaria Relatora tomar votación de la moción presentada por el Asambleísta Fernando Flores, que se indica a continuación:

*"Que una vez que se ha recibido las comparecencias correspondientes y los insumos necesarios para la elaboración del "Informe de FISCALIZACIÓN SOBRE EL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA EL INGRESO A LA SEXTA CATEGORÍA -TERCER SECRETARIO- DEL SERVICIO EXTERIOR ECUATORIANO "; de conformidad con los artículos 135 y 136 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa mociono la aprobación del mismo."*

No.	Asambleísta	Afirmativo	Negativo	Abstención	Blanco
1	César Carrión	X	-	-	-
2	Esther Cuesta	-	-	X	-
3	Pedro Curichumbi	X	-	-	-
4	María Encarnación Duchi	-	-	-	-
5	Augusto Espinosa	-	-	-	-
6	Fernando Flores	X	-	-	-
7	Fafo Gaviláñez	-	-	-	-
8	Lexi Loor	-	-	X	-
9	Dennis Marín	-	-	-	-
10	Yofre Poma	-	-	-	-
11	Fabricio Villamar	-	-	-	-
12	René Yandún	X	-	-	-
	<b>Suman</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>-</b>

Por disposición del Presidente de la Comisión, la Secretaria Relatora proclama los resultados de la votación de la moción presentada por el Asambleísta Fernando Flores, la misma que no es aprobada con cuatro (4) votos a favor, cero (0) votos en contra, cero (0) votos en blanco, dos (2) abstenciones y seis (6) ausencias.

El Asambleísta Fabricio Villamar toma la palabra y señala que hay una votación realizada, por lo cual le solicita leer los resultados, ya que presentará una moción diferente.

El Presidente de la Comisión señala que de lectura del quórum, para la votación y dispone a la Secretaria Relatora constatar el quórum dispone la constatación del quórum reglamentario a la Secretaria Relatora, la abogada María Teresa Velasteguí, quien procede a la misma.

No.	ASAMBLEÍSTA	PRESENTE	AUSENTE
1	César Carrión	X	-
2	Esther Cuesta	X	-
3	Pedro Curichumbi	X	-

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,  
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

4	María Encarnación Duchi		X
5	Augusto Espinosa		X
6	Fafo Gaviláñez	X	-
7	Lexi Loor	X	-
8	Dennis Marín	X	-
9	Yofre Poma	X	-
10	Fabricio Villamar	X	-
11	René Yandún	X	-
12	Fernando Flores	X	-

El Asambleísta Fabricio Villamar toma la palabra y señala que realizará una moción.

El Presidente de la Comisión señala que tiene una solicitud de ratificación de la votación anterior y dispone la reconsideración de la votación de la moción presentada por el Asambleísta Fernando Flores, que se menciona a continuación:

*"Que una vez que se ha recibido las comparecencias correspondientes y los insumos necesarios para la elaboración del "Informe de FISCALIZACIÓN SOBRE EL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA EL INGRESO A LA SEXTA CATEGORÍA -TERCER SECRETARIO- DEL SERVICIO EXTERIOR ECUATORIANO "; de conformidad con los artículos 135 y 136 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa mociono la aprobación del mismo."*

No.	Asambleísta	Afirmativo	Negativo	Abstención	Blanco
1	César Carrión	X	-	-	-
2	Esther Cuesta	-	-	-	-
3	Pedro Curichumbi	X	-	-	-
4	María Encarnación Duchi	-	-	-	-
5	Augusto Espinosa	-	-	-	-
6	Fernando Flores	X	-	-	-
7	Fafo Gaviláñez	X	-	-	-
8	Lexi Loor	-	-	-	-
9	Dennis Marín	-	X	-	-
10	Yofre Poma	-	-	-	-
11	Fabricio Villamar	-	X	-	-
12	René Yandún	X	-	-	-
	<b>Suman</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>-</b>

El Asambleísta Fabricio Villamar toma la palabra y señala que se ha dispuesto una reconsideración, no una ratificación.

El Presidente de la Comisión señala que, al terminar la explicación, explica que es una ratificación, no una reconsideración y dispone a la Secretaria Relatora dar lectura a la rectificación en la Ley Orgánica de la Función Legislativa, dándose lectura a continuación. Posteriormente, concede la palabra al Asambleísta Fabricio Villamar.

**Asambleísta Fabricio Villamar:** Mociona que el equipo de trabajo prepare un informe en el que consten únicamente los elementos que han sido comprobados,

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,  
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

excluyendo presunciones, y que dicho informe sea sometido a votación de la comisión.

El Asambleísta René Yandún toma la palabra y señala que las pruebas que se dieron lectura no fundamentan nada.

El Presidente de la Comisión señala que la moción presentada por el Asambleísta Villamar, tiene como objeto, que el informe contenga certezas y no suposiciones, ya que el informe debe referirse, que de acuerdo a la documentación recibida, y a la información recibida por las autoridades, la Comisión, o los asesores de la Comisión, debe sacar una conclusión, la misma que es sometida a conocimiento de los señores Asambleístas, para lograr una votación, por lo cual respeta la moción del Asambleísta Fabricio Villamar sobre la construcción del informe y concede la palabra al Asambleísta Fabricio Villamar.

El Asambleísta Fabricio Villamar toma la palabra y señala que está enviando por escrito su moción, para que se pueda dar lectura de esta.

El Presidente de la Comisión señala que al llegar por escrito la moción, por parte del Asambleísta Fabricio Villamar, se dará lectura de esta.

El Presidente de la Comisión dispone a la Secretaria Relatora tomar votación de la moción presentada por el Asambleísta Fabricio Villamar, que se indica a continuación:

*"Que el equipo de trabajo prepare un informe en el que consten únicamente los elementos que han sido comprobados, excluyendo presunciones, y que dicho informe sea sometido a votación de la Comisión"*

No.	Asambleísta	Afirmativo	Negativo	Abstención	Blanco
1	César Carrión	X	-	-	-
2	Esther Cuesta	-	-	X	-
3	Pedro Curichumbi	X	-	-	-
4	María Encarnación Duchi	-	-	-	-
5	Augusto Espinosa	-	-	-	-
6	Fernando Flores	X	-	-	-
7	Fafo Gavilánez	X	-	-	-
8	Lexi Loor	-	-	X	-
9	Dennis Marín	X	-	-	-
10	Yofre Poma	-	-	X	-
11	Fabricio Villamar	X	-	-	-
12	René Yandún	X	-	-	-
	<b>Suman</b>	<b>7</b>	<b>-</b>	<b>3</b>	<b>-</b>

Por disposición del Presidente de la Comisión, la Secretaria Relatora proclama los resultados de la votación de la moción presentada por el Asambleísta Fabricio

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,  
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

Villamar, la misma que es aprobada con siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra, cero (0) votos en blanco, tres (3) abstenciones y dos (2) ausencias.

El Presidente de la Comisión señala que se solicitará de acuerdo a la emoción, solicitar al equipo asesor, la presentación de un nuevo informe, que será enviado previamente a todos los Asambleístas, para su conocimiento, y al existir alguna observación, enviar para poner en conocimientos de la Comisión y señalando que se convocara a una nueva sesión y suspende la sesión.

**d) Suspensión de la sesión**

Siendo las 10h53, el Presidente de la Comisión, agradece la comparecencia de las y los Asambleístas y procede a suspender la sesión. Sin perjuicio del contenido del presente documento, se estará a lo previsto en el Art. 141 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales.

Forma parte de la presente acta, el disco que contiene el vídeo completo de la sesión, obtenido de la plataforma digital "zoom".

Firman para constancia el señor Presidente de la Comisión y la Secretaria Relatora.

**Asambleísta Fernando Flores Vásquez**  
**Presidente de la Comisión**

**Abg. María Teresa Velasteguí**  
**Secretaria Relatora**

Acción	Nombre	Firma	Cargo
Elaborado por:	Abg. Miguel Torres		Prosecretario